

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2025-5-3-0001558
Oficina Actuante:	Dirección AIN	
Fecha:	11/08/2026 17:03:02	
Tipo:	FIRMAR	

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Montevideo, 11 de agosto de 2026. Res. 0710/2026

VISTO: la actuación de visación de los Estados Financieros de **ZORZAL INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.** correspondientes al ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024;

RESULTANDO: **I)** que se han analizado los Estados Financieros ante mencionados por los técnicos designados;

II) que habiéndose notificado el Informe de Visación a publicar al interesado y transcurrido 10 días hábiles de la misma, no ha manifestado objeciones;

CONSIDERANDO: **I)** que la actuación de visación se realizó con el alcance establecido en el informe de actuación;

II) que del informe de los técnicos actuantes no surgen observaciones;

ATENCIÓN: a lo informado por la División Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 18/12/2020, disposiciones concordantes y modificativas;

EL AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Visar los Estados Financieros de **ZORZAL INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.** correspondientes al ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024.

2º) Notifíquese, y expídase copia auténtica del original en formato electrónico de la presente resolución y del Informe a publicar.

3º) Cumplido, vuelva a la División Sociedades Anónimas, Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades, para su publicación en la página institucional de esta Oficina, y luego archívese.



Firmante:

Auditor Interno de la Nación Ing. Nicolás Serrano

Valide el contenido del documento escaneando el QR

Digitally signed by AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
Date: 2026.08.12 10:16:48 -03:00
Reason: Validación AIN